



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **11515**

BUENOS AIRES, **18 OCT 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-012166-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRESENIUS KABI S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA PAULA BEZZI, Documento Nacional de Identidad Nº 22.550.912, Matrícula Nacional Nº 16.443, como Co-Directora Técnica de la firma FRESENIUS KABI S.A., con domicilio en la calle Serrano Nº 1.042/44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 11515

Boulevard del Comercio N° 757 y en Avenida Vélez Sarsfield N° 5.864, ambos en ciudad y provincia de Córdoba, en la calle J. Ruíz de Alarcón N° 2.070, Don Torcuato, partido de Tigre y en la calle Panamá N° 2.121, localidad de Martínez, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-012166-16-2

DISPOSICIÓN N°

dc

11515


DR. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.